



Estaba enfermo y me atendieron (cf. Mt. 25, 36)

La Comisión Arquidiocesana de Pastoral de la Salud de Córdoba quiere expresar su honda preocupación por los conflictos que afectan a la salud pública de la Provincia, que son de público conocimiento, y que tiene como protagonistas al Ministerio de Salud y a los Sindicatos del sector, y ante los cuales “no nos está permitido ‘pasar de largo’, con indiferencia, sino que debemos ‘pararnos’ junto a ellos”¹.

Queremos hacer presente la voz de quienes, consideramos, son las víctimas más frágiles y los primeros destinatarios del sistema de salud que hoy ven vulnerado su derecho a la misma: los pacientes pobres, los que no cuentan con recursos para hacerse atender en el ámbito privado, y que hoy, como en tantos conflictos de este tipo, quedan en calidad de rehenes de intereses particulares.

Más allá de los argumentos de las partes en pugna, son los enfermos quienes quedan en una injusta situación de abandono que no podemos seguir callando. Consideramos que esta realidad actual hace que no se los trate con dignidad e igualdad de oportunidades, lo cual nos duele.

Sabemos del desafío permanente que conllevan las políticas de salud, y del trabajo silencioso y no siempre valorado de tantos trabajadores en este ámbito, constatándose a veces el deterioro y la inequidad en la prestación de los servicios, así como la falta de continuidad en la implementación de estrategias a largo plazo.

Alentamos a la creatividad a la hora de pensar en iniciativas tendientes a reclamar justamente los derechos vulnerados de los trabajadores del ámbito de la salud, pero instamos a que ello no implique dañar a quienes son los más débiles y que siempre deben estar primero, para que de una vez por todas se deje de afectar negativamente a los sectores más pobres.

Alentamos también a buscar con empeño soluciones posibles y estables a toda la problemática relacionada con el cuidado de ese bien preciado que es la salud de todos los ciudadanos.

A nuestros anhelos unimos nuestra constante oración por esa intención que ponemos en manos de María Santísima, salud de los enfermos.

Comisión Arquidiocesana de Pastoral de la Salud

Córdoba, 8 de setiembre de 2016

¹ JUAN PABLO II (1984): SALVIFICI DOLORIS, Capítulo VII. 28